



47 AÑOS
EN CORREOS

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 88/2 de diciembre 2024 pág. 1

e-mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

PROGRAMA DE SUSTITUCIONES DE JEFATURAS INTERMEDIAS

Distribución, Productos y Servicios, y Centros de Tratamientos

Hoy día 2 de diciembre se ha celebrado reunión para el programa de sustituciones de Jefaturas Intermedias con presencia del **SINDICATO LIBRE**, para los ámbitos de Distribución, Productos y Servicios y Centros de Tratamiento.

• CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente convocatoria las personas trabajadoras de **CORREOS** que pertenezcan al colectivo de personal laboral fijo o funcionario interesadas en formar parte del programa de sustituciones para los puestos de Jefaturas Intermedias encuadrados en el Grupo profesional III del III Convenio Colectivo.

El personal funcionario de carrera de los Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos pertenecientes a los subgrupos de titulación C1, C2 y E (Agrupaciones profesionales), adscritos a puestos operativos.

El personal laboral fijo clasificado en los grupos profesionales IV del III Convenio Colectivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.

Aquellos/as que participen en la convocatoria habrán de poseer, además, la titulación académica oficial o conocimientos, experiencia y aptitudes adquiridos para el desempeño de su profesión equivalentes a la misma, prevista para el Grupo Profesional III, Personal de Jefaturas Intermedias (Bachillerato o Formación Profesional II o equivalente).

Todos los candidatos/as habrán de manifestar su disponibilidad y compromiso para realizar sustituciones de los puestos encuadrados en el ámbito seleccionado (**sólo se podrá solicitar un ámbito**) en **toda la provincia** de destino.

Se publicará a través de la web corporativa:

<https://conecta.correos.es/personas/Paginas/DesarrolloProfesional.aspx>

• FORMA DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS CANDIDATAS

Las personas interesadas en la convocatoria deberán registrarse en e-Talent y seguir las instrucciones y procedimiento habilitado en la intranet corporativa. El plazo de inscripción se extenderá **desde el día 8 de enero de 2025 hasta el día 17 de enero de 2025, ambos incluidos**.

Los interesados/as deberán consignar el ámbito en el que quieren participar dentro de su provincia. Los puestos encuadrados en cada ámbito serán los siguientes:

- ✚ **PRODUCTOS Y SERVICIOS:** Dirección de Oficinas/ Jefaturas de Equipo.
- ✚ **DISTRIBUCIÓN:** Jefaturas de Unidad/ Jefaturas de Equipo.
- ✚ **CENTROS:** Jefaturas de Unidad/Jefaturas de Equipo.

Las funciones para cada uno de los puestos serán las recogidas en el art. 34 del III Convenio Colectivo.

Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos deberán estar referidos a la fecha de inscripción en el proceso.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)



**47 AÑOS
EN CORREOS**

**SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

N.º 88/2 de diciembre 2024 pág. 2

e-mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

PRIMERA FASE: PROCESO SELECTIVO

- **MÉRITOS GENERALES Y FORMACIÓN PARA TODOS LOS ÁMBITOS**

1. Portal de Mando RU.
2. Iniciación al liderazgo.
3. Habilidades básicas para MMII (Mandos Intermedios).

+ **Para los puestos de Productos y Servicios:** ORVE Administrador.

+ **Para los puestos de Distribución:** CORREOS Frío reparto MMII.

+ **Para los puestos de Centros:** CORREOS Frío Centros MMII.

- **MÉRITOS ESPECÍFICOS:**

Estar en posesión de **Titulación Universitaria Oficial**, así como conocimiento de idiomas o conocimientos de la lengua oficial propia de cada comunidad, así como inglés nivel A2 o superior del Marco Común Europeo de referencia. Para el ámbito de oficinas será el nivel B1.

Evaluación de la carrera profesional y puestos desempeñados relacionados con funciones similares a las solicitadas en el ámbito seleccionado en **CORREOS**, además se valorarán conocimientos, aptitudes y competencias de acuerdo con el perfil de cada puesto de trabajo en Productos y Servicios, Distribución y Centros. Para ello, se realizarán pruebas específicas, de forma global, que comprenderán la valoración del nivel de competencias y adecuación al desempeño del puesto de trabajo de las personas solicitantes, tales como trabajo en equipo, orientación a objetivos, resolución de problemas, orientación al cliente, gestión de equipos, etcétera. En concreto, serán tres pruebas diferenciadas tipo test.

- **OBSERVACIONES:**

Los cursos formativos han de ser superados antes del 14 de marzo de 2025 para su valoración. Si se obtiene la acreditación de conocimientos de idiomas de forma posterior al momento de la inscripción se informará en el email gestiontalentoyseleccion@correos.com y se adjuntará a tu perfil antes del **14 de marzo de 2025**. También se realizarán tres pruebas para comprobar aptitudes, conocimientos y competencias relativas a las funciones a desempeñar. Ninguna de las pruebas es eliminatoria por lo que habrá que realizar la totalidad.

El SINDICATO LIBRE solicita se realice un temario oficial, la publicación de la puntuación de examen de los participantes, la entrega de los listados de resultados con todas las pruebas que se realicen, publicación de las bolsas de sustitutos, así como la información en la Comisiones de Empleo Provinciales de las adjudicaciones de las sustituciones a realizar.

Se ha exigido en esta reunión que debe de quedar por escrito que el desplazamiento a otra localidad tiene que abonarse cuando la propia convocatoria exige la disponibilidad entre provincias.

El SINDICATO LIBRE formará a todos/as aquellos/as compañeros/as que lo soliciten.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)